

INFORME SECRETARIA: 7 de mayo de 2024. informando que se hace necesario reprogramar la audiencia fijada para el día 8 de mayo de 2024 a las 9:30 a.m. dentro del proceso de la referencia. Provea

ELSA ZUÑIGA

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, siete de mayo de dos mil veinticuatro

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: SANDRA KATERINE MOSQUERA SANCHEZ
EZEQUIE VALENCIA RAMOS
JUAN CAMILO VALENCIA MOSQUERA
DEMANDADOS:: ASISTENCIA MEDIA EN AMBULANCIA E.U.
RADICADO: 1900140030022022-00220-00

Interlocutorio No. 1113

Asunto: REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA

Vista la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta que el señor juez de este Despacho presenta quebrados de salud, razón por la cual se hace necesario reprogramar audiencia prevista en el artículo 372 del C.G.P.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYÁN,**

RESUELVE:

PRIMERO: Reprogramar la audiencia prevista en el artículo 372 del C.G.P, dispuesta para el día 8 de mayo de 2024 a las 9:30 de la mañana.

SEGUNDO: Señalar el día viernes diecisiete (17) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las 9:00 de la mañana, como fecha y hora para adelantar la audiencia prevista en el artículo 372 del C.G.P,

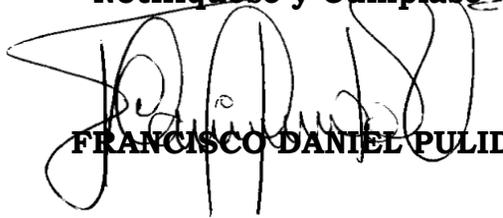
TERCERO: REQUERIR a las partes para que en la hora y fecha señalada asistan a efectos de practicar los interrogatorios solicitados y de ser el caso oficiosos y demás etapas que resulten posibles. Se advierte que la insistencia injustificada a esta audiencia puede acarrearles las sanciones previstas en los numerales 3° y 4° del artículo 372 del Código General del Proceso.

La mencionada diligencia se llevará a cabo a través de audiencia virtual, para lo cual se les enviará un correo electrónico, o mensaje de datos, con la

información correspondiente que permitirá la conexión, la cual se habilitará quince (15) minutos antes de la hora indicada, por lo que deberán descargar el aplicativo Lifesize, o en su defecto, utilizar su versión online.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Daniel Pulido Niño', written over the printed name below.

FRANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO

elz